Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1408 **/2019**

Asunción, 25 de octubre de 2019

Señores:
EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS S.A. - SHERATON
Avda. Aviadores del Chaco N° 2066 c/ Santa Teresa
Teléf.: 021 617.7000
RUC: 80025317-5
Presente

REF.: Contratación por la Vía de la Excepción - Nº 01/2019 "*Contratación de Servicios para la XXVII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos- AIAMP*" ID N° 370.305.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5447 de fecha 22 de octubre de 2019, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación por Vía de la Excepción N° 01/2019 "*Contratación de Servicios para la XXVII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos- AIAMP*" ID N° 370.305.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, acompañando de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Presentar dentro de los 10 días posteriores a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Cynthia Garcete
25/10/19